Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Gerardo Laguena Marquesan funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, A01PG001328.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se dis-pone el cese, como Delegado provincial del Minis-terio de Industria en Granada de don José Luis Jordana y Gutiérrez de Cabiedes.

Ilmo, Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el nú-mero 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo estable-cido en el número 2 del artículo 10 del Decreto 87/68, de 18 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese como De-legado provincial del Departamento en Granada don José Luis Jordana y Gutiérrez de Cabledes, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de este Ministerio, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1791.—P. D., el Subsecretario, Fer-

nando Benzo.

Ilmo, Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Industria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 15 de febrero de 1971 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la De-legacion Provincial del Ministerio de Agricultura en Las Palmas a don Ramón Frauca Alonso.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el articulo 1. del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, y en aplicación de lo establecido en el articulo 14, apartado 4.º dei aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado 4º, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General, en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial de este Ministerio en Las Paimas al Ingeniero Agrónomo don Ramón Frauca Alonso, número de Registro de Personal A01AG000797, de la que deberá hacerse cargo en la forma reglamentaria. glamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 15 de febrero de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

limo. Sr. Director general de Agricultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de marzo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejerciclos de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo, Sr.: Convocadas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por Orden de este Departamento de 13 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estados del 17) y uma vez firmes las listas de aspirantes admitidos y excludos, se hace preciso designar el Tribunal que ha de actuar en las mismas, conforme establece la base tercera de la citada Orden y de acuerdo con las propuestas de los Organismos respectivos y delegación de V. I.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado convocada por Orden de 13 de noviembre de 1970, que estará constituido en la forma siguiente;

a) En propiedad: Don Angel Sánchez-Toscano Esteban, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, b) Supiente:

Suplente: Don Josquin Collada Andréu, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad: Don José Girón Tena, Catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid; don José Rivero Romero, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid; don Augusto Guttérrez Robles y don Joaquín Cosman Mayordomo, ambos del Cuerpio de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplentes: Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid; don Angel Marrón Gómez y don Jerónimo Ortega Ros, funcionarlos del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, José
María Sainz de Vicuña.

Ilmo, Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de vacantes de Técnico-admistrativos de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León, Salamanca Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Terminado el plazo de admisión de instancias del concurso convocado por Resolución de esta Dirección General y Jefatura Superior, de fecha 28 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre siguiente), para proveer en propiedad las plazas vacantes de funcionarios Fermico-administrativos con el carácter de Adjuntos de los Servictos Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza, se publica a continuación la relación de admitidos y excluidos a dicho concurso: